

### ACERCA DEL USO DE LA PULSERA REPELENTE

Durante la primavera y el verano aumenta la proliferación de insectos, cuyas picaduras pueden generar molestias o irritación y, eventualmente, transmitir enfermedades, ya que muchas especies pueden ser vectores transmisores de virus o parásitos.

Para ahuyentar los mosquitos y evitar las picaduras se suele recurrir al uso de diversos productos repelentes. Los repelentes, ya sean de uso ambiental o personal, están regulados por la ANMAT.

Desde el 2009, a partir de la epidemia generada por el mosquito *Aedes Aegypti*, se extendió el uso de los brazaletes de silicona conocidos como "pulsera repelente".

Estas pulseras se colocan en las muñecas o tobillos y llevan impregnado aceite de origen vegetal de citronella o eucaliptus, que funciona como repelente natural.

Acerca de este producto, que se encuentra registrado ante la ANMAT como cosmético, cabe mencionar que:

- **No previene el dengue** ni ninguna otra enfermedad, ya que los productos cosméticos no poseen acción preventiva ni terapéutica.

- **No posee una acción específica sobre un tipo de insecto en particular.**

- Tienen una eficacia limitada porque **sólo protegen localmente la zona próxima a su ubicación**. Por lo tanto, si se realiza actividad física al aire libre y el nivel de exposición a los insectos es alto, es necesario utilizar un repelente que proteja todo el cuerpo.

Para mayor información acerca de este tema, se sugiere consultar las **recomendaciones para el uso de repelentes** (<http://www.anmat.gov.ar/Domisaneitarios/repelentes.pdf>).

**Fuente:** ANMAT. Comunicados. 19 de noviembre de 2014. Disponible en: [http://www.anmat.gov.ar/comunicados/Pulsera\\_repelente.pdf](http://www.anmat.gov.ar/comunicados/Pulsera_repelente.pdf)